



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO.

ASUNTO: INFORMACIÓN DE TRANSPARENCIA.

En relación al Art. 8, Fracción V, inciso t), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que menciona tal cual como se describe en seguida:

“t) Las concesiones, licencias, permisos o autorizaciones otorgadas de los últimos tres años;”

La información concerniente a esta fracción no se genera por este sujeto obligado, debido a que el Instituto Municipal de la Mujer de Autlán hasta la fecha, no ha otorgado ningún tipo de concesiones, licencias, permisos o autorizaciones en ningún tipo de rubro, puesto que no se encuentra dentro de sus atribuciones hacerlo.

**ATENTAMENTE
AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO,
A 20 DE ABRIL 2021.**

**DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE AUTLAN DE
NAVARRO, JALISCO**

